

Guayaquil, Marzo 31 de 2004

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE GRUKAY S.A.**
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución # 92.1.4.3.0013 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía GRUKAY S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003
2. La Compañía GRUKAY S.A. durante el ejercicio determinado, no ha tenido ninguna actividad, ni transacción, por lo tanto no ha cumplido con las metas trazadas.
- 3.- La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el Ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
- 5.- En lo relacionado a resultados del año, se refleja una pérdida de US \$ 120.19.
- 6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,


Ing. **LILIANA GRUNAUER DE ORTEGA**
GERENTE GENERAL

Cc. File

